



RESOLUCIÓN N°184/25

ACTA N° 27/25.

Municipio de Progreso, martes 02 de diciembre del 2025.

VISTO: el expediente N° 2025-81-1430-00030, donde la referente presupuestal Florencia Papa N°14884 solicita se realice la transposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$21.563,00 (pesos uruguayos veintiún mil quinientos sesenta y tres), que a la fecha presenta saldo insuficiente;

RESULTANDO: Que se hace imprescindible la transposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar, la sugerencia de la siguiente transposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5299 por \$21.563,00 (saldo actual \$56.958,00)

Programa y renglón reforzado:

Programa 143 renglón 5289 por \$21.563,00 (saldo actual \$1.800,00)

Total de transposición \$21.563,00

2) Comuníquese lo resuelto a: Secretaría de Descentralización y participación y a a Dir. Gral. de Recursos Financieros.

3) Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
CONCEJAL
CLEVER PEREYRA


FIRMA CONCEJAL
MICHAEL TEJERA VARELA


FIRMA CONCEJAL
Silvia Díaz